Samborondón, 27 de diciembre del 2017

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON - GUAYAQUIL

Señor
VICENTE PALADINES CORDOVA
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cumplo con poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA PESQUERA NACIONAL PENACO S.A.,** en sesión celebrada el día de hoy, ha sido elegido por unanimidad de votos como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las mismas atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de forma individual.

Usted reemplazará a la señora Marilú Del Cisne Molina Jaramillo, quien renuncio a su cargo.

En los Estatutos Sociales, consta que la Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 2 de septiembre del 2014, , inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón, el 11 de septiembre del 2014.

Deseándole éxitos en sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

Rosario Estherfilia Paladines Córdova
Secretaria Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA PESQUERA NACIONAL PENACO S.A.**, para el cual he sido elegido.

Samborondón, 27 de diciembre del 2017.

VICENTE PALADINES CORDOVA
C.I.: 0701484073
C.V.:

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN RAZÓN ADJUNTA

CADOR

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

TRÁMITE NÚMERO: 158
4141121WLWJADE

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

[redacted]	139
[redacted]	19/01/2018
[redacted]	67
[redacted]	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA PESQUERA NACIONAL PENACO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALADINES CORDOVA VICENTE
IDENTIFICACIÓN	0701484073
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Ab. María Tatiana García Plaza NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA CANTÓN GUAYAQUIL XXIII

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo numero 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial numero 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de [redacted] fojas, es igual, al documento original que a mi me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, 29 ENE. 2018

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 002-003-000080242

20180901023C00621

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901023C00621

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 29 DE ENERO DEL 2018, (9:29).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 7522-0041-18 29/01/18 2:18

DOCUMENTO: Comparecencia